

MANUAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO

Índice

Introducción	3
Fundamento Legal	4
Misión	5
Visión	5
Objetivo General	6
Principios	6
Valores	7
Funciones y Atribuciones	7
Organigrama de la dirección	8
Descripción de los puestos	9
Modelo de operación y procesos	10
Glosario	10

Introducción

El presente manual operativo muestra de manera organizada y sistemática las funciones de la Dirección de Turismo, la cual conforma la Administración Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, para que pueda contar con una administración eficaz, ya que resulta necesario que cada una de las dependencias municipales cuente con un ordenamiento que rijas su vida interna y establezca atribuciones para el excelente desempeño de sus actividades, dando cumplimiento al principio de que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta para ello.

El documento tiene como propósito contar con información, explicaciones o instrucciones y sirve como medio de integración y orientación tanto para el personal que labora como para el de nuevo ingreso, facilitando el desempeño y la incorporación al puesto que integra la Dirección de Turismo, así como en cada dependencia u organismo que lo requiera.

Es importante considerar que el presente documento requiere de actualización en la medida que se presenten modificaciones en la normatividad establecida, en la estructura orgánica del área o en cualquier aspecto que influya en la operatividad de la misma, construyéndose de esta manera una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

Fundamento Legal

- Ley general del Turismo
- Ley Federal del Turismo
- Ley Estatal de Turismo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco
- Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco
- Ley Estatal de mejora Regulatoria
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Reglamento Orgánico del El Ayuntamiento de El Grullo
- Reglamento de Turismo
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales

Misión

Planear, promover y fortalecer el desarrollo de la actividad turística, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística, la promoción de los destinos turísticos y el desarrollo regional del Municipio a través del impulso a la inversión privada y la generación de nuevos empleos en el sector turístico, asegurando en coordinación con las dependencias y entidades correspondientes, los municipios y la iniciativa privada, la innovación del sector, la calidad de los servicios turísticos, la competitividad y el aprovechamiento sustentable de los recursos turísticos, protegiendo nuestra naturaleza, riqueza e historia.

Visión

Realizar con eficiencia las gestiones necesarias para detonar la inversión, la diversidad de servicios turísticos y la generación de empleos, contando con una oferta de destinos turísticos competitivos para impulsar el desarrollo regional y promover a El Grullo como un destino turístico competitivo.

Objetivo General

Fomentar y diversificar las estrategias de desarrollo y crecimiento económico, con el fin de brindar un servicio eficiente que garantice la competitividad de la oferta turística en nuestro municipio, así como estimular la inversión en el sector, fomentando la participación de la industria en la creación de nuevos productos turísticos que ayuden al desarrollo del municipio en colaboración con prestadores de servicios turísticos como lo son: restaurantes, hoteles, fondas, tiendas de suvenires, etc.

Diseñar, promover y operar programas tendientes a la conservación, mantenimiento y desarrollo del Centro Histórico de El Grullo, ofreciendo recreación a sus residentes, visitantes y turistas, conservando su valor histórico patrimonial.

Principios

- **Eficiencia y Eficacia:** llevar a cabo el trabajo que se nos sea asignado de la mejor forma y en el tiempo requerido para solucionar la mayor cantidad de problemas que puedan surgir.
- **Tolerancia y respeto:** Se actúa bajo el principio de tolerancia con las diferentes identidades de género.
- **Igualdad y no discriminación:** se brinda una atención pública sin discriminación a los usuarios de diferentes identidades culturales.
- **Integridad:** los servidores públicos de esta oficina actúan en congruencia con su puesto designado.
- **Transparencia:** en esta área no se ocultará ninguna de las acciones que se realicen todo estará debidamente acreditado con las autorizaciones requeridas

Valores

- Compromiso con el servicio: Asumimos con responsabilidad y vocación nuestra labor en beneficio del desarrollo turístico del municipio, brindando atención oportuna, eficiente y con actitud de mejora continua.
- Respeto a la identidad local: Valoramos y promovemos las tradiciones, la cultura, la historia y los recursos naturales de El Grullo, procurando su conservación y difusión con orgullo y autenticidad.
- Honestidad y transparencia: Actuamos con integridad, manejando los recursos públicos de manera clara y transparente, rindiendo cuentas a la ciudadanía y evitando cualquier acto de corrupción.
- Trabajo en equipo: Fomentamos la colaboración entre los diferentes actores del sector turístico/gobierno, iniciativa privada, sociedad civil y ciudadanía, reconociendo que el desarrollo se logra en conjunto.
- Innovación: Impulsamos el uso de herramientas creativas, tecnológicas y estrategias novedosas para promover al municipio como un destino atractivo, competitivo y adaptado a las nuevas tendencias del turismo.
- Inclusión y equidad: Promovemos un turismo accesible y justo, que integre a todas las personas sin distinción, y que beneficie equitativamente a las comunidades y prestadores de servicios turísticos locales.
- Sostenibilidad: Priorizamos acciones que respeten el medio ambiente, conserven el patrimonio cultural y generen beneficios económicos duraderos para las generaciones presentes y futuras.

Funciones y Atribuciones

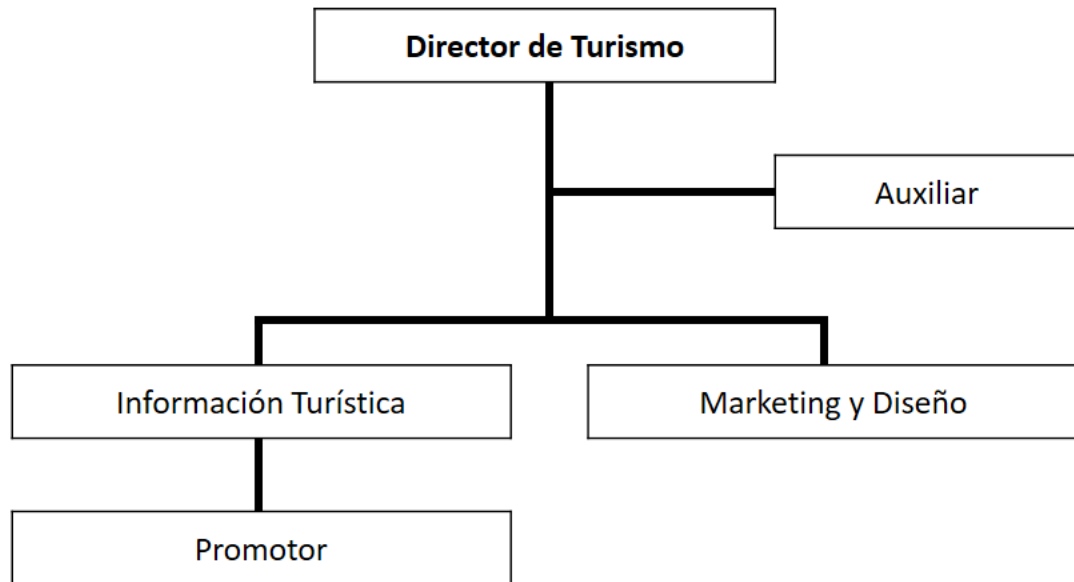
- Diseñar e implementar políticas y programas municipales de turismo.
- Diseñar e implementar estrategias para la operación del Observatorio Turístico del Municipio.
- Promover la marca turística “El Grullo” a través de productos y servicios turísticos, con campañas en redes sociales, diseño y distribución de material promocional, así como la realización de viajes promocionales y recorridos turísticos dentro del municipio.
- Mantener e incrementar módulos de información turística suministrados de material informativo y suvenires.
- Capacitar al personal de la Dirección y prestadores de servicios turísticos, en temas que fomenten la actividad turística.
- Coordinar la gestión de datos estadísticos con hoteles, sobre la actividad turística en el municipio, para la toma de decisiones estratégicas, por medio del programa federal DATATUR.
- Coordinar la actualización e integración de inventarios de la actividad turística en el Municipio.
- Organizar y Realizar eventos con la finalidad de promover al municipio, aumentando el número de visitantes y, por ende, la derrama económica al destino por esta actividad.
- Gestionar convenciones para atraer grupos con la finalidad de promover al municipio.
- Definir políticas, planes, programas y acciones con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y, demás dependencias involucradas, para el mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.
- Supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado para la Dirección.

- Gestionar y coordinar el uso de las aportaciones recibidas de instituciones públicas, privadas y sociales, interesadas en apoyar a la conservación y desarrollo de la imagen urbana del Centro Histórico de El Grullo.
- Coordinar con las diferentes dependencias del Ayuntamiento, los programas y acciones para el mejoramiento de la imagen urbana del centro Histórico de El Grullo, como son: El rescate de espacios públicos; la realización de eventos promocionales donde se fomente la cultura y el turismo; el mejoramiento de la infraestructura del centro histórico y elaboración de diagnóstico de satisfacción de dicha infraestructura.
- Brindar opiniones técnicas sobre asuntos relativos al Centro Histórico de acuerdo a solicitudes o necesidades recibidas por parte de la ciudadanía.
- Coordinar acciones con la Dirección de Ordenamiento del Territorio para la aplicación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la conservación del centro histórico.
- Proponer al Ayuntamiento, en coordinación con las demás dependencias involucradas, la normatividad para el funcionamiento y la operación de los espacios abiertos, andadores, plazas públicas, del Centro Histórico.
- Fomentar y promocionar actividades artísticas, cívicas, culturales, económicas, deportivas, sociales y recreativas que se realicen en los espacios públicos del Centro Histórico de El Grullo.
- Autorizar y evaluar eventos y actividades de carácter privado, en los espacios públicos del Centro Histórico de El Grullo.
- Dar seguimiento a los eventos de carácter privado que se autoricen en los espacios públicos del Centro Histórico de EL Grullo.
- Analizar la viabilidad y gestionar las propuestas realizadas por los ciudadanos residentes y usuarios del Centro Histórico.
- Establecer comunicación con empresarios, comerciantes, residentes y usuarios del Centro Histórico para identificar y conocer sus necesidades.
- Difundir a través de diferentes medios de comunicación las actividades que se realicen en el centro histórico.

- Participar en reuniones de trabajo, foros, coloquios, exposiciones, conferencias, congresos y eventos con organismos especializados en Centros Históricos.
- Inspeccionar y supervisar de manera permanente, los perímetros del Centro Histórico y, en caso de detectar anomalías, gestionar su solución.
- Diseña y evalúa productos turísticos para el municipio de El Grullo.
- Proponer líneas de acción en los procesos para identificar, clasificar, impulsar, consolidar y diversificar los puntos de interés y/o atractivos turísticos del municipio.
- Presentar los objetivos operativos alineados al Plan Municipal de Desarrollo y demás indicadores aprobados por la Dirección y la Coordinación de Desarrollo Económico
- Autorizar desarrollo y logística de eventos.
- Realizar recorridos a grupos especiales.
- Planear y realizar recorridos en temporadas vacacionales.
- Administrar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el logro de objetivos de la Dirección.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Dirección.
- Ejercer el presupuesto de la Dirección conforme a los lineamientos y a las acciones programadas en PBR (presupuesto en base a resultados).
- Supervisar que la programación de los requerimientos materiales para las acciones a realizar, se presenten con la anticipación requerida.
- Gestionar la participación en el sistema DATATUR, de hoteleros considerados en la muestra.
- Visitar y capacitar a los enlaces de los hoteles sobre el Sistema DATATUR.
- Verificar y supervisar que la captura de información en el sistema DATATUR sea en el periodo determinado y por cada hotel que forma parte de la muestra.
- Calcular indicadores de afluencia y derrama económica en el municipio de El Grullo.

- Gestionar ante los establecimientos de servicios turísticos, el envío de información para la actualización de inventarios de oferta turística, necesarios para la página web y el compendio estadístico de la actividad turística en el municipio de El Grullo.
- Verificar y actualizar el inventario de atractivos turísticos que son necesarios para la página web del municipio de El Grullo.
- Evaluar los instrumentos de medición estadística y los mecanismos de codificación de información.
- Planear, diseñar, aplicar, supervisar y capturar los datos arrojados de las investigaciones de mercado de diferentes nichos (negocios, religioso, médico, etc.) o eventos programados ya sean culturales, deportivos o religiosos.
- Capacitar al personal interno, para aplicar investigaciones en campo, acerca del perfil de visitante en el municipio de El Grullo obteniendo como muestra, 500 encuestas anuales a nacionales y extranjeros las cuales, se aplicarán en diferentes lugares y eventos del municipio.
- Aplicar, supervisar, revisar y capturar las encuestas de perfil del visitante en el municipio de El Grullo, en sistema de captura.
- Supervisar, revisar y registrar actividades internas para los indicadores PBR (presupuesto en base a resultados).
- Concentrar y preparar todos los resultados obtenidos del sistema DATATUR, las investigaciones de mercado realizadas en el año, en un compendio estadístico anual.
- Diseñar estrategias y líneas de acción en materia de marketing a través del análisis de variables generadas en el compendio estadístico de turismo del municipio.

Organigrama



Descripción de Puestos

Nombre del puesto:	Dirección
Unidad administrativa:	Desarrollo Social, Humanidades y Turismo
Área de descripción:	Turismo
Reporta a:	Coordinación de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo
Supervisa a:	• Auxiliar • Modulo de Información Turística • Marketing y Diseño • Promotor

- Diseñar e implementar políticas y programas municipales de turismo.
- Diseñar e implementar estrategias para la operación del Observatorio Turístico del Municipio.
- Promover la marca turística “El Grullo” a través de productos y servicios turísticos, con campañas en redes sociales, diseño y distribución de

material promocional, así como la realización de viajes promocionales y, recorridos turísticos dentro del municipio.

- Mantener e incrementar módulos de información turística suministrados de material informativo y suvenires.
- Capacitar al personal de la Dirección y prestadores de servicios turísticos, en temas que fomenten la actividad turística.
- Coordinar la gestión de datos estadísticos con hoteles, sobre la actividad turística en el municipio, para la toma de decisiones estratégicas, por medio del programa federal DATATUR.
- Coordinar la actualización e integración de inventarios de la actividad turística en el Municipio.
- Organizar y Realizar eventos con la finalidad de promover al municipio, aumentando el número de visitantes y, por ende, la derrama económica al destino por esta actividad.
- Gestionar convenciones para atraer grupos con la finalidad de promover al municipio.
- Definir políticas, planes, programas y acciones con la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad y, demás dependencias involucradas, para el mejoramiento del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.
- Supervisar el ejercicio del presupuesto autorizado para la Dirección.
- Gestionar y coordinar el uso de las aportaciones recibidas de instituciones públicas, privadas y sociales, interesadas en apoyar a la conservación y desarrollo de la imagen urbana del Centro Histórico de El Grullo.
- Coordinar con las diferentes dependencias del Ayuntamiento, los programas y acciones para el mejoramiento de la imagen urbana del centro Histórico de El Grullo, como son: El rescate de espacios públicos; la realización de eventos promocionales donde se fomente la cultura y el turismo; el mejoramiento de la infraestructura del centro histórico y elaboración de diagnóstico de satisfacción de dicha infraestructura.

- Brindar opiniones técnicas sobre asuntos relativos al Centro Histórico de acuerdo a solicitudes o necesidades recibidas por parte de la ciudadanía.
- Coordinar acciones con la Dirección de Ordenamiento del Territorio para la aplicación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en la conservación del centro histórico.
- Proponer al Ayuntamiento, en coordinación con las demás dependencias involucradas, la normatividad para el funcionamiento y la operación de los espacios abiertos, andadores, plazas públicas, del Centro Histórico.
- Fomentar y promocionar actividades artísticas, cívicas, culturales, económicas, deportivas, sociales y recreativas que se realicen en los espacios públicos del Centro Histórico de El Grullo.
- Autorizar y evaluar eventos y actividades de carácter privado, en los espacios públicos del Centro Histórico de El Grullo.
- Dar seguimiento a los eventos de carácter privado que se autoricen en los espacios públicos del Centro Histórico de EL Grullo.
- Analizar la viabilidad y gestionar las propuestas realizadas por los ciudadanos residentes y usuarios del Centro Histórico.
- Establecer comunicación con empresarios, comerciantes, residentes y usuarios del Centro Histórico para identificar y conocer sus necesidades.
- Difundir a través de diferentes medios de comunicación las actividades que se realicen en el centro histórico.
- Participar en reuniones de trabajo, foros, coloquios, exposiciones, conferencias, congresos y eventos con organismos especializados en Centros Históricos.
- Inspeccionar y supervisar de manera permanente, los perímetros del Centro Histórico y, en caso de detectar anomalías, gestionar su solución.
- Diseña y evalúa productos turísticos para el municipio de El Grullo.
- Proponer líneas de acción en los procesos para identificar, clasificar, impulsar, consolidar y diversificar los puntos de interés y/o atractivos turísticos del municipio.

- Presentar los objetivos operativos alineados al Plan Municipal de Desarrollo y demás indicadores aprobados por la Dirección y la Coordinación de Desarrollo Económico
- Autorizar desarrollo y logística de eventos.
- Realizar recorridos a grupos especiales.
- Planear y realizar recorridos en temporadas vacacionales.
- Administrar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el logro de objetivos de la Dirección.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Dirección.
- Ejercer el presupuesto de la Dirección conforme a los lineamientos y a las acciones programadas en PBR (presupuesto en base a resultados).
- Supervisar que la programación de los requerimientos materiales para las acciones a realizar, se presenten con la anticipación requerida.
- Gestionar la participación en el sistema DATATUR, de hoteleros considerados en la muestra.
- Visitar y capacitar a los enlaces de los hoteles sobre el Sistema DATATUR.
- Verificar y supervisar que la captura de información en el sistema DATATUR sea en el periodo determinado y por cada hotel que forma parte de la muestra.
- Calcular indicadores de afluencia y derrama económica en el municipio de El Grullo.
- Gestionar ante los establecimientos de servicios turísticos, el envío de información para la actualización de inventarios de oferta turística, necesarios para la página web y el compendio estadístico de la actividad turística en el municipio de El Grullo.
- Verificar y actualizar el inventario de atractivos turísticos que son necesarios para la página web del municipio de El Grullo.
- Evaluar los instrumentos de medición estadística y los mecanismos de codificación de información.
- Planear, diseñar, aplicar, supervisar y capturar los datos arrojados de las investigaciones de mercado de diferentes nichos (negocios, religioso,

médico, etc.) o eventos programados ya sean culturales, deportivos o religiosos.

- Capacitar al personal interno, para aplicar investigaciones en campo, acerca del perfil de visitante en el municipio de El Grullo obteniendo como muestra, 500 encuestas anuales a nacionales y extranjeros las cuales, se aplicarán en diferentes lugares y eventos del municipio.
- Aplicar, supervisar, revisar y capturar las encuestas de perfil del visitante en el municipio de El Grullo, en sistema de captura.
- Supervisar, revisar y registrar actividades internas para los indicadores PBR (presupuesto en base a resultados).
- Concentrar y preparar todos los resultados obtenidos del sistema DATATUR, las investigaciones de mercado realizadas en el año, en un compendio estadístico anual.
- Diseñar estrategias y líneas de acción en materia de marketing a través del análisis de variables generadas en el compendio estadístico de turismo del municipio.

Nombre del puesto:	Auxiliar Administrativo
Unidad administrativa:	Turismo
Área de descripción:	Auxiliar administrativo
Reporta a:	Dirección de Turismo
Supervisa a:	N/A

APOYAR EN:

- Apoyar en tareas administrativas como recepción, registro y archivo de documentos oficiales, oficios, memorándums y correspondencia interna y externa.
- Redactar y elaborar documentos administrativos con formato adecuado, incluyendo informes, oficios, actas y reportes.
- Llevar el control y actualización de la agenda institucional, programando reuniones, actividades, visitas y eventos relacionados con la Dirección de Turismo.

- Recibir, canalizar y dar seguimiento a solicitudes ciudadanas, oficios de otras dependencias y requerimientos internos.
- Asistir en la planeación y logística de eventos turísticos, culturales o promocionales, en coordinación con el equipo de trabajo.
- Manejar bases de datos y registros digitales o físicos de proveedores, prestadores de servicios turísticos, eventos y proyectos.
- Brindar apoyo en la atención a visitantes, prestadores de servicios y público en general, proporcionando información o canalizando según sea necesario.
- Dar seguimiento a compromisos institucionales, asegurando el cumplimiento de plazos y la correcta documentación de cada actividad.
- Colaborar en la recopilación de información estadística o documental requerida para la elaboración de reportes, informes o diagnósticos.
- Coadyuvar con otras áreas del gobierno municipal, manteniendo una comunicación eficaz y colaboración interinstitucional.

Nombre del puesto:	Promotor de Información turística
Unidad administrativa:	Turismo
Área de descripción:	Información Turística
Reporta a:	Dirección de Turismo
Supervisa a:	N/A

- Brindar atención personalizada a visitantes nacionales y extranjeros, proporcionando orientación sobre atractivos turísticos, rutas, servicios y actividades disponibles en la región.
- Distribuir material promocional como mapas, folletos, trípticos y guías turísticas, asegurando que la información sea clara, actualizada y accesible.
- Colaborar en la organización y promoción de eventos turísticos, culturales y recreativos que fomenten la afluencia de visitantes.
- Actualizar constantemente la base de datos de atractivos, prestadores de servicios turísticos y actividades locales.

- Establecer vínculos con operadores turísticos, hoteles, restaurantes y comercios, para fortalecer la red de información y colaboración.
- Recopilar estadísticas de afluencia turística mediante encuestas o registros, y generar reportes periódicos para su análisis.
- Participar en capacitaciones relacionadas con cultura local, patrimonio, atención al cliente e idiomas.
- Apoyar en la elaboración y ejecución de campañas de promoción turística a través de medios digitales, impresos o en sitio.
- Velar por la buena imagen del módulo o punto de información turística, manteniéndolo limpio, ordenado y con material suficiente.
- Canalizar quejas, sugerencias o solicitudes de los visitantes a las instancias correspondientes para su atención oportuna.

Nombre del puesto:	Marketing y Diseño
Unidad administrativa:	Turismo
Área de descripción:	Marketing y diseño
Reporta a:	Dirección de Turismo
Supervisa a:	N/A

- Diseñar materiales gráficos y audiovisuales para la promoción de atractivos turísticos, eventos y campañas institucionales, utilizando herramientas digitales de diseño.
- Desarrollar contenido creativo para redes sociales, páginas web, boletines y otros canales de comunicación digital, alineado con la identidad turística del municipio.
- Planear y ejecutar estrategias de marketing turístico, tanto en medios tradicionales como digitales, para posicionar al destino a nivel local, regional y nacional.
- Administrar y actualizar plataformas digitales oficiales (Facebook, Instagram, sitio web, etc.) con contenido relevante, oportuno y visualmente atractivo.

- Realizar cobertura fotográfica y videográfica de eventos turísticos, culturales y promocionales organizados o respaldados por la Dirección de Turismo.
- Coordinar campañas publicitarias, incluyendo el diseño de banners, lonas, trípticos, spots y material promocional para difusión en medios impresos, digitales y físicos.
- Monitorear métricas y estadísticas digitales, evaluando el impacto de las estrategias de marketing implementadas para mejorar el alcance y la participación del público.
- Colaborar con otras áreas municipales y actores del sector turístico, asegurando la coherencia de la imagen institucional y la calidad del material promocional.
- Proponer y desarrollar conceptos creativos que refuercen la identidad turística del municipio y fomenten el interés de visitantes potenciales.
- Mantener actualizado el banco de imágenes, videos y elementos gráficos, garantizando su disponibilidad y adecuada clasificación.

Nombre del puesto:	Promotor
Unidad administrativa:	Turismo
Área de descripción:	Promotor
Reporta a:	Dirección de Turismo
Supervisa a:	N/A

- Difundir la oferta turística del municipio mediante la atención personalizada a visitantes, recorridos guiados, participación en ferias, expos y eventos promocionales.
- Promover los atractivos naturales, culturales, históricos y gastronómicos de la localidad, destacando su valor turístico y fomentando el interés de los visitantes.
- Colaborar en la planeación, logística y ejecución de eventos turísticos y actividades culturales, coordinando con prestadores de servicios, instituciones y comunidades locales.

- Participar en campañas de promoción turística a nivel local, regional y estatal, distribuyendo materiales informativos y representando a la Dirección de Turismo Municipal.
- Establecer comunicación con operadores turísticos, agencias de viajes, hoteles y restaurantes, para fortalecer la red de colaboración y mejorar la experiencia del visitante.
- Brindar información actualizada sobre rutas, servicios, reglamentos y recomendaciones para el turismo responsable y sostenible.
- Apoyar en la capacitación a guías locales, prestadores de servicios y voluntarios, promoviendo buenas prácticas en atención al turista y conservación del patrimonio.
- Recopilar datos y elaborar reportes sobre la afluencia turística, actividades realizadas y resultados de promoción, para su análisis y toma de decisiones.
- Realizar visitas de campo y recorridos de inspección en zonas turísticas, para verificar condiciones, levantar información y proponer mejoras.
- Apoyar en la creación de contenido para redes sociales y otros medios, mediante fotografías, videos o reportes de actividades promocionales.

Modelo de operación y procesos

El modelo de operación y procesos llevado a cabo en esta oficina se basa en el acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para el establecimiento y operación de oficinas estatales y municipales de enlace autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el DOF el 28 de septiembre del 2015.

El modelo de operación se orienta al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia y sostenibilidad. Asimismo, se articula con el Programa Sectorial de Turismo del Estado de Jalisco y el Programa Sectorial de

Turismo del Gobierno Federal, permitiendo la alineación de estrategias locales con políticas de mayor escala.

Glosario

Turismo: Actividad recreativa que consiste en viajar o recorrer un país o lugar por placer.

Hotel: Establecimiento de hostelería que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus y que ofrece alojamiento y servicio de comedor.

Restaurante: Establecimiento en el que se preparan y sirven comidas.

Agencia de viajes: Empresa que se dedican de manera profesional y comercialmente al ejercicio de mediación y/u organización de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios en la prestación de los mismos.

Prestador de servicio turístico: personas que realicen en el país actividades turísticas, tales como: guiatúra, transporte, alojamiento, recreación, alimentación y suministro de bebidas, alquiler de buques, aeronaves y vehículos de transporte terrestre y cualquier otro servicio destinado al turista.

Turista: Es aquella persona que se traslada de su entorno habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

Oferta turística: Es una combinación de servicios y productos que se presentan para su consideración por un cliente que desea realizar un viaje turístico.

Destino turístico: Zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado.

DATATUR: Sistema Nacional de Información